

**I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 000090 /
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 20 Enero 2012

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo , para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorandum N° 2911 de fecha 30 de Diciembre de 2011, de la Jefa del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 09 de fecha de Enero de 2012, mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 01.01..2012.
- 3.- El Certificado N° 009 de fecha Enero del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra dentro del 20 % de la Dotación Comunal.
- 4.- El Memorando N° 004 de fecha 02 de Enero del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria, Memorando N° 39 de fecha 03 de Enero del 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : **LUCIA MIREYA BAJAS SALAS**
R.U.T. :
CARGO : **Administrativo**
CATEGORIA : **E**
NIVEL : **14**
CENTRO DE SALUD : **Edo. Frei M.**
JORNADA : **44 horas semanales**
DESDE : **01.01.2012**
HASTA : **31.12.2012**
ITEM : **Presupuesto de Salud**
OBSE : **Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese

FDO.) **SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , ALCALDE**
PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Dirección de Control
 - 4.- Dirección Administración y Finanzas
 - 5.- Depto
 - 6.- U. Remuneraciones
 - 7.- Of. Partes
 - 8.- Archivo
 - 9.-Interesada
- 13.01.2012.-**

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL